

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este trámite es un encuestario orientado a las personas jurídicas que desean obtener información pública de la Prefectura del Azuay cuando lo requieran.	1. Ingreso a través de la página <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a> 2. Selección en la parte superior Servicios/OTI y luego ingresamos a Contacto. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 3. Escribir el requerimiento necesario dirigido a la prefecta Cecilia Méndez y estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue al correo que se adjuntó. 4. Posterior enviar a documento teniendo los datos que le pide el Gobierno Provincial. 5. Luego ir al correo que será recibido y respondido a la brevedad posible. También ingresando a través de la web	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenar la información y el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Ingreso una solicitud por Secretaría - Recepción. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción al medio día)	Gratuito	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca (Parque San Blas - Casa de la Provincia)	Bolívar y Tomás Ochoa (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 842588 ext: 1000 - Recepción.  <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a>	Recepción, Departamento de Comunicación, Página web <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a> , Teléfono de la Institución: (07) 842588 ext: 1000 Recepción.	SI	<a href="http://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	4	51	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.
2	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias de la Prefectura del Azuay - gestión vial productiva	La Prefectura del Azuay atiende los requerimientos ciudadanos en base a una planificación vial en las Asambleas Ciudadanas, en donde se determina por el consenso popular la prioridad en las vías priorizadas por la población.	1. Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2. Se desdobla el presupuesto a los representantes de los gads parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1. Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se le emite mejoramiento o mantenimiento vial. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. De ser necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Oficina central de la Prefectura del Azuay	Bolívar y Tomás Ochoa (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 842588	La tramitación se lo puede hacer por recepción (Casa de la Provincia - Ingreso a Prefectura - Departamento de Planificación)	SI	<a href="http://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD MANTENIMIENTO VIAL</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	10000	45000	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.
3	Mejoramiento vial de la zona por trabajo (Asfaltar Ep)	La Prefectura del Azuay a través de su plan de gobierno establecido en el POA y el PAC, prioriza sus obras de acuerdo a su planificación en mancomunada con los Gads parroquiales, cantonales y su empresa pública Asfaltar Ep.	1. Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2. Se desdobla el presupuesto a los representantes de los gads parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1. Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se le emite mejoramiento o mantenimiento vial. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. De ser necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Oficina central de la Prefectura del Azuay - Empresa Asfaltar Ep.	Avenida México (Al interior del Ex CREA) Teléfono: (07) 288-5983	Ventanilla de recepción - Departamento de Planificación - Empresa Asfaltar Ep.	No	<a href="http://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD MEJORAMIENTO</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	6.000	32.000	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.
4	Sistemas de Riego	Permite a la población rural garantizar la seguridad alimentaria desarrollando capacidades Agroproductivas en la provincia del Azuay. El servicio que se puede brindar es de construcción, mantenimiento, reconstrucción y capacitación de sistemas de Riego de Azuay.	1. Los presidentes de las juntas y alcaldes de los cantones, a través de las asambleas ciudadanas presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras de riego en conjunto con los ciudadanos. 2. Se desdobla el presupuesto a los representantes de los gads parroquiales, quienes previo asamblea ciudadana acordaron ejecutar obras de riego, para la priorización de obras de riego, sean estas construcción, adecuación y capacitación.	1. Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos para la construcción, estado de un sistema de riego	1. se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Bolívar y Tomás Ochoa (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 842588	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: (07) 842588.	No	<a href="http://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD RIEGO</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	2000	18800	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se trata de ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Turismo	Promoción y difusión del turismo de los cantones y parroquias de la provincia, a través de la realización de eventos, recorridos, fiestas cívicas, culturales y religiosas.	1.- Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a GRATOURS. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico.	1. Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a GRATOURS.	Elaboración del informe, verificación en el PDA, ingreso de oficio por ventanilla (recepción)	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	GADs parroquiales y cantonales	Prefectura, Desarrollo económico, GRATOURS, Cultura	Departamento de riego (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central)	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicaciones, Página web, Teléfono de la institución(072842588)	no	"NO APLICA" debido a que el Gobierno Provincial de Azuay no cuenta con formulario para acceder a este servicio	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	3000	7510	con un programa de medición de satisfacción
6	Agrorazuy	Es una empresa de economía mixta orientada a la agro producción que investiga nuevos mercados e incorpora en nuevas líneas de negocio afines al mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Azuay.	1.- Los pequeños agro productores pueden presentar el oficio de requerimiento sea este de un puesto en la línea de emprendimiento o capacitación hacia el Gobierno Provincial en el departamento de Agrorazuy. Esta ingresa y reciben una ficha de solicitud y acceder al servicio.	1. Enviar un oficio de solicitud de apoyo de Agrorazuy GPA a los proyectos productivos generados por las organizaciones, comunidades y/o GADs Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Azuay. 2. Adaptar el Proyecto Productivo Articular las acciones territoriales a través de los GADs Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Azuay.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3. Se analiza la pertinencia y viabilidad de la solicitud, y de ser acorde a las competencias de Agrorazuy dentro de su componente productivo, se reasigna al técnico encargado del área geográfica dentro de la provincia del Azuay. 4. Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteado por Agrorazuy GPA.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general- Agro productores	Agrorazuy- oficina central de la Prefectura del Azuay	Departamento de riego (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central)	Departamento de Agrorazuy, Oficina central Prefectura Azuay, Segundo piso.	no	AGROAZUAY	AGROAZUAY	1000	8300	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.
7	Construcción de Puentes Comunitarios	La Prefectura del Azuay con el fin de mejorar las necesidades de los habitantes de las juntas parroquiales, cantonales de la provincia, y mantener las vías de comunicación terrestre para el intercambio de productos, traslado de los habitantes, prioridad en base a las necesidades de la población la construcción de puentes comunitarios, de acuerdo a los acuerdos alcanzados con la población mediante asambleas ciudadanas.	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial para la priorización de trabajos para la construcción de puentes comunitarios en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se realiza una inspección con el equipo técnico de la institución. 3.- Se envía un informe para el trabajo que se requiere ejecutar.	Presentar un oficio por recepción, mismo que es entregado en la Prefectura del Azuay al departamento respectivo	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción. 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento respectivo. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección. 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico. 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talleres de la Prefectura del Azuay	Dirección: Av. Max Uhle frente a la Empresa Eléctrica, no disponible dirección electrónica. Teléfono: (072842588 ext: 3403) <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a>	Recepción Casa de la Provincia, <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a> , extensión telefónica del departamento(072842588 ext:3601)	no	SOLICITUD PUNTES	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	1500	10000	
8	Certificados ambientales	El departamento de Gestión Ambiental, a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controladas y reguladas a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1.- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra expuesto en un link al final de esta denominación. 2.- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del sistema del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesa la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (frente al colegio Salazar)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a> , extensión telefónica del departamento(072842588 ext:3601)	no	CERTIFICADOS AMBIENTALES	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	34	78	
9	Registro Ambiental	El departamento de Gestión Ambiental ejecuta el Registro Ambiental. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controladas y reguladas a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1.- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra al final de esta denominación. 2.- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesa la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (frente al colegio Salazar)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, <a href="http://www.azuay.gob.ec">www.azuay.gob.ec</a> , extensión telefónica del departamento(072842588 ext:3601)	no	REGISTRO AMBIENTAL	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	5	18	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, bigdata, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Licencias ambientales	El departamento de Gestión Ambiental emite a la población que lo requiera, Licencias Ambientales. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controlados y regulados a través el Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1.- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra expuesto en el link al final de esta denominación. 2. Registrar su usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crea un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesa la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicado en el edificio central de la Prefectura del Azuay (frente al colegio Salazar)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, <a href="http://www.azuay.gov.ec">www.azuay.gov.ec</a> , extensión telefónica del departamento: 072842588 ext: 3601	no	<a href="http://www.azuay.gov.ec">http://www.azuay.gov.ec</a>	<a href="http://www.azuay.gov.ec">http://www.azuay.gov.ec/</a>	0	0	
11	Comunicación Social	El departamento de Comunicación Social canaliza la información de rendición de cuentas permanente de las autoridades a la ciudadanía. Además, se encarga de distribuir y mantener informado a los azuayos de las obras, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Azuay, a través de los diferentes canales informativos como redes sociales, ventanilla, recepción, página web.	1.- La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales (Facebook, twitter, web institucionales, Instagram) que se puede visualizar en <a href="http://www.azuay.gov.ec">www.azuay.gov.ec</a> o también visitados en la Casa de la Provincia en recepción, para dejar sus datos de requerimiento o en las oficinas de Comunicación de la prefectura del Azuay para solventar necesidades de acuerdo a las necesidades de la población y en base a lo planificado en cronograma de trabajo de la institución Provincial.	Lo canalizamos por el departamento de recepción presentando la cédula de identidad para que posterior continúe el departamento pertinente de la Prefectura del Azuay.	1. Contar la cédula de ciudadanía al ingreso a la Casa de la Provincia al guardia, para el ingreso a la institución. 2. Se debe dirigir al departamento de recepción de la institución. 3. Desde recepción emite al departamento pertinente la petición que la ciudadanía entrega a la máxima autoridad de la provincia.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional	Bolivar y Tomás Ordoñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588	La tramitación se lo puede hacer por recepción o directamente al departamento de Comunicación Institucional. Página web <a href="http://www.azuay.gov.ec">www.azuay.gov.ec</a>	si	<a href="http://www.azuay.gov.ec">http://www.azuay.gov.ec</a>	<a href="http://www.azuay.gov.ec">http://www.azuay.gov.ec/</a>	10	70	
<b>Para ser firmado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>												<b>*NO APLICA*, debido a que la Prefectura del Azuay no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>						
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>												31/12/2021						
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>												MENSUAL						
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):</b>												Comunicación Social						
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</b>												Ldo. Pablo Martínez						
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>												<a href="mailto:pablo.martinez@azuay.gov.ec">pablo.martinez@azuay.gov.ec</a>						
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>												(02) 2842588 EXTENSIÓN 1201						